

galicia

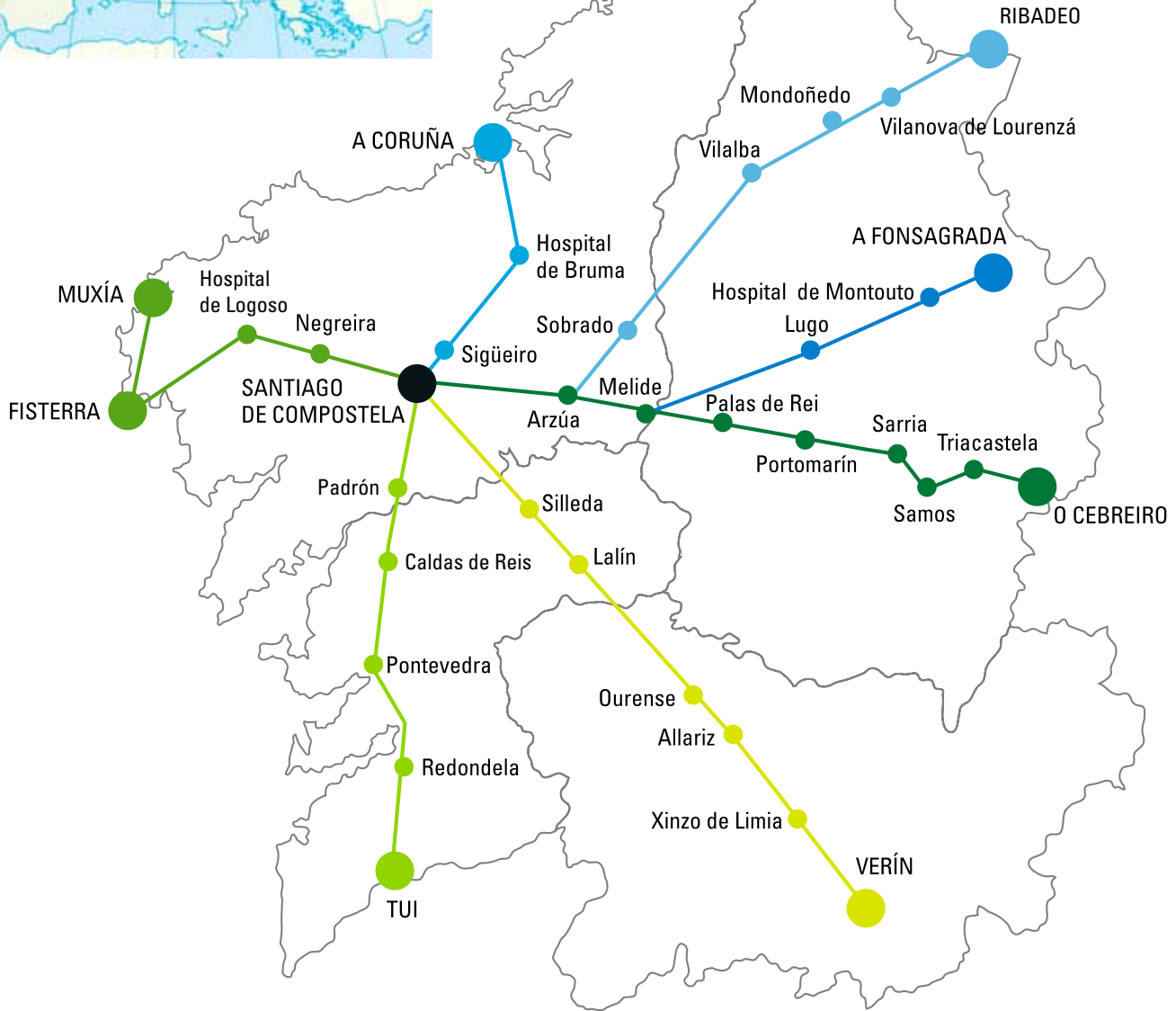


BONO
IACOBUS

**Los Caminos de Santiago
Os Camiños de Santiago
The Ways of Saint James**



XUNTA DE GALICIA



Rutas de los Caminos de Santiago con el Bono Iacobus

Rutas dos Caminos de Santiago co Bono Iacobus

The Routes of Saint James Way with the Bono Iacobus

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Bono Iacobus. Camino Francés
Bono Iacobus. Camiño Francés
Bono Iacobus. The French Way Bono Iacobus. Camino de Fisterra-Muxía
Bono Iacobus. Camiño de Fisterra-Muxía
Bono Iacobus. The Fisterra-Muxía Way Bono Iacobus. Camino Portugués
Bono Iacobus. Camiño Portugués
Bono Iacobus. The Portuguese Way | <ul style="list-style-type: none"> Bono Iacobus. Camino del Sudeste-Vía de la Plata
Bono Iacobus. Camiño do Sueste-Vía da Prata
Bono Iacobus. The Southeast Way Bono Iacobus. Camino del Norte
Bono Iacobus. Camiño do Norte
Bono Iacobus. The Northern Way | <ul style="list-style-type: none"> Bono Iacobus. Camino Inglés
Bono Iacobus. Camiño Inglés
Bono Iacobus. The English Way Bono Iacobus. Camino Primitivo
Bono Iacobus. Camiño Primitivo
Bono Iacobus. The Primitive Way |
|--|---|--|

ÍNDICE

El Camino de Santiago
Presentación
¿Qué es el Bono Iacobus?
El Camino Francés
El Camino de Fisterra-Muxía
El Camino Portugués
El Camino del Sudeste-Vía de la Plata
El Camino del Norte
El Camino Inglés
El Camino Primitivo
Contrato de Viajes Combinados
Presentación Viajes Vitoria - Galicia Incoming

ÍNDICE

O Camiño de Santiago
Presentación
Que é o Bono Iacobus?
O Camino Francés
O Camiño de Fisterra-Muxía
O Camiño Portugués
O Camiño do Sueste-Vía da Prata
O Camiño do Norte
O Camiño Inglés
O Camiño Primitivo
Contrato de Viaxes Combinadas
Presentación Viajes Vitoria - Galicia Incoming

INDEX

The Way of St. James	1
Presentation	2
What is the Bono Iacobus?	3
The French Way	4
The Fisterra-Muxía Way	18
The Portuguese Way	30
The Southeast Way	42
The Northern Way	56
The English Way	70
The Primitive Way	80
Combined Trip Contract	94
Viajes Vitoria - Galicia Incoming Presentation	96



El Camino de Santiago

fue reconocido en el Consejo de Europa en 1987, como el primer Itinerario Cultural Europeo y fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1993. En el 2004 recibió el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia.

El Camino de Santiago es una ruta milenaria seguida por millones de peregrinos desde principios del siglo IX, cuando se produjo el descubrimiento del sepulcro del Apóstol Santiago el Mayor, cuyas reliquias se veneran en la Catedral de Santiago de Compostela. Este acontecimiento marcó el origen y destino de un Camino, que al mismo tiempo constituyó el eje vertebrador e integrador con la Europa transpirenaica. Desde entonces, personas de las más diversas procedencias se fueron encontrando a lo largo de sus sendas, dando lugar a la aparición de una cultura abierta, basada en el intercambio de ideas, de corrientes artísticas, culturales, sociales y de espiritualidad. Un fenómeno que perdura hasta nuestros días y se enriquece con matices propios de nuestro tiempo.

O Camiño

de Santiago foi recoñecido no Consello de Europa en 1987, como o primeiro Itinerario Cultural Europeo e foi declarado Patrimonio Cultural da Humanidade pola UNESCO en 1993. No 2004 recibeu o Premio Príncipe de Asturias da Concordia.

O Camiño de Santiago é unha ruta milenaria seguida por millóns de peregrinos dende principios do século IX, cando se produciu o descubrimento do sepulcro do Apóstolo Santiago o Maior, do cal se veneran as reliquias na Catedral de Santiago de Compostela. Este acontecemento marcou a orixe e destino dun Camiño, que ao mesmo tempo constituíu o eixe vertebrador e integrador coa Europa transpirenaica. Dende entón, persoas de máis diversas procedencias fóronse encontrando ao longo das súas sendas, dando lugar á aparición dunha cultura aberta, baseada no intercambio de ideas, de correntes artísticas, culturais e sociais e de espiritualidade. Un fenómeno que perdura ata os nosos días e enriquecese con matices propios do noso tempo.

The Way

of St. James was recognized by The Council of Europe in 1987, as the first European Cultural Experience and was declared a Cultural Heritage for all of Humanity by UNESCO (United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization) in 1993. In 2004, El Camino de Santiago received the Prince Of Asturias Award.

The Way of St. James is a thousand-year-old path traveled by millions of pilgrims since the beginning of the 9th century at the discovery of the tomb of the Apostle St. James the Great (Santiago), whose relics are still venerated in the Cathedral in Santiago de Compostela today. This event marked the beginning and the destination for the Walk of St. James, while at the same time constituting the central axis and integrator of the trans – Pyrenean Europe. Since then, people from many different origins have traveled this path, giving rise to this location as an apparition of an open culture, based on the exchange of social, cultural, artistic and spiritual ideas. It is a phenomenon that has lasted until today and that is undoubtedly enriched by the essence of our own time.



Turgalicia como Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia, tiene como función fundamental la promoción de los recursos turísticos de Galicia, fomentando e impulsando las actividades del sector turístico gallego.

Entre las acciones llevadas a cabo con este fin, Turgalicia ha diseñado un producto turístico denominado Bono Iacobus que persigue conjugar el SENTIDO ESPIRITUAL y la EXPERIENCIA PERSONAL PROPIA DEL CAMINO DE SANTIAGO con el CONFORT DEL ALOJAMIENTO en establecimientos de turismo rural. El caminante podrá acercarse más a las tradiciones y al modo de vida de la Galicia rural, gozando del paisaje y del patrimonio cultural gallego, al mismo tiempo que disfruta de nuestra gastronomía. En definitiva, se pretende que cada caminante haga suyo el lema del Bono Iacobus: Camina, Siente y Descansa.

Turgalicia ha licitado la comercialización del Bono Iacobus por un procedimiento de concurso abierto dirigido a las agencias de viajes, resultando adjudicataria del mismo "Viajes Viloría – Galicia Incoming", a quien se le ha encomendado la promoción y comercialización del producto.

Turgalicia como Sociedade de Imaxe e Promoción Turística de Galicia, ten como función fundamental a promoción dos recursos turísticos de Galicia, fomentando e impulsando as actividades do sector turístico galego.

Entre as accións levadas a cabo con este fin, Turgalicia concebeu un produto turístico denominado Bono Iacobus que persigue conxugar o SENTIDO ESPIRITUAL e a EXPERIENCIA PERSONAL PROPIA DO CAMIÑO DE SANTIAGO co CONFORT DO ALOXAMENTO en establecementos de turismo rural. O camiñante poderá acercarse máis ás tradicións e ao modo de vida da Galicia rural, gozando da paisaxe e do patrimonio cultural galego, ao mesmo tempo que disfruta da nosa gastronomía. En definitiva, preténdese que cada camiñante faga seu o lema do Bono Iacobus: Camiña, Sinte e Descansa.

Con data 4 de decembro do 2009 e despois dun período de proba de dous anos, Turgalicia licitou a comercialización do Bono Iacobus por un procedemento de concurso aberto dirixido ás axencias de viaxes, resultando adxudicataria do mesmo "Viajes Viloría – Galicia Incoming", a quen se lle deu a promoción e comercialización do produto.

Turgalicia, the Company of Image and Tourist Promotion of Galicia, functions to promote and prompt the activities of the Galicia tourist sector.

Among the actions carried out with this end, Turgalicia has designed a tourist product called Bono Iacobus that pursues to combine the SPIRITUAL SENSE and THE PERSONAL EXPERIENCE OF THE ST. JAMES' WAY with THE COMFORT OF RURAL TOURIST LODGING. The traveler will experience the traditions and ways of rural Galician life while enjoying beautiful landscape, historical architecture, and delicious food along the way. Travelers can expect to experience, to the fullest extent, the motto of Bono Iacobus: Walk, Feel, and Rest.

On December 4th, 2009, after a two-year trial period, Turgalicia has put a bid on the commercialization of Bono Iacobus by process of a competition directed at travel agencies, awarding the same "Viajes Viloría – Galicia Incoming," to whom it has entrusted the promotion and the commercialization of the product.



¿Qué es el Bono Iacobus?

El Bono Iacobus es un servicio turístico diseñado específicamente para el Camino de Santiago. Se caracteriza por permitir el recorrido por etapas en las distintas vías históricas que conducen a Compostela, alojándose cada día en una casa de Turismo Rural, donde se incluye la cena y el desayuno.

Todos los establecimientos de Turismo Rural que participan en el Bono Iacobus, estratégicamente situados cerca de cada final de etapa, acogen al peregrino de una manera familiar y les ofrecen una gastronomía de calidad, típica de cada zona. También es típica su arquitectura, en muchos casos son verdaderos exponentes constructivos del mundo rural tradicional de Galicia, como sus casas de labranza, casas grandes, casas rectorales o pazos, rehabilitados para que el viajero disfrute de todas las comodidades actuales en un entorno que ha respetado la arquitectura, la tradición y la historia de la zona.

El Bono Iacobus proporciona la posibilidad de contratar servicios opcionales como un picnic para la comida del día mientras se hace el Camino, el traslado del equipaje a lo largo de las etapas de la ruta y los desplazamientos desde y hasta el aeropuerto.

El lema del Bono Iacobus es "Camina, Siente y Descansa". No en vano son los tres pilares sobre los que descansa la idea general de este novedoso producto turístico: que el viajero disfrute con todos los sentidos del Camino de Santiago, de la belleza y del paisaje de sus rutas, del trato con la gente y de la gastronomía, sin ninguna otra preocupación.

El Bono Iacobus ofrece siete rutas diferentes para disfrutar del Camino de Santiago, que son: El Bono Iacobus del Camino Francés, el Bono Iacobus del Camino del Sudeste-Vía de la Plata, el Bono Iacobus del Camino Fisterra-Muxía, el Bono Iacobus del Camino Portugués, el Bono Iacobus del Camino del Norte, el Bono del Iacobus Camino Inglés y el Bono Iacobus del Camino Primitivo.

Cada uno de ellos puede ser adquirido durante todo el año salvo en Agosto y Semana Santa.

Que é o Bono Iacobus?

O Bono Iacobus é un servizo turístico concibido especificamente para o Camiño de Santiago. Caracterízase por permitir o percorrido por etapas nas distintas vías históricas que conducen a Compostela, aloxándose cada día nunha casa de Turismo Rural, onde se inclúe a cea e o almorzo.

Todos os establecementos de Turismo Rural que participan no Bono Iacobus, estratégicamente situados preto de cada fin de etapa, acollen ao peregrino dunha maneira familiar e ofrécenlles una gastronomía de calidade, típica de cada zona. Tamén é típica a súa arquitectura, en moitos casos son verdadeiros expoñentes constructivos do mundo rural tradicional de Galicia, como as súas casas de labranza, casas grandes, casas rectorais ou pazos, rehabilitados para que o viaxeiro disfrute de todas as comodidades actuais nun entorno que respetou a arquitectura, a tradición e a historia da zona.

O Bono Iacobus proporciona a posibilidade de contratar servizos opcionais como un picnic para o xantar do día mentras se fai o Camiño, o traslado da equipaxe ao longo das etapas da ruta e os desprazamentos dende e ata o aeroporto.

O lema do Bono Iacobus é "Camiña, Sinte e Descansa". Non en vano son os tres piares sobre os que descansa a idea xeral deste novedoso produto turístico: que o viaxeiro disfrute con todos os sentidos do Camiño de Santiago, da beleza e da paisaxe das súas rutas, do trato coa xente e da gastronomía, sen ningunha outra preocupación.

O Bono Iacobus ofrece sete rutas diferentes para disfrutar do Camiño que son: o Bono Iacobus do Camiño Francés, o Bono Iacobus do Camiño do Sueste-Vía da Prata, o Bono Iacobus do Camiño Fisterra-Muxía, o Bono Iacobus do Camiño Portugués, o Bono Iacobus do Camiño do Norte, o Bono Iacobus do Camiño Inglés e o Bono Iacobus do Camiño Primitivo.

Cada un destes pode ser adquirido durante todo o ano salvo en Agosto e Semana Santa.

What is the Bono Iacobus?

The Bono Iacobus is a tourist service designed specifically for The St. James Way. This service is unique in allowing the participants to travel to each of the historic paths that lead to Santiago de Compostela, sleeping each night in a rural tourism house, where dinner and breakfast are provided.

All of the rural tourism establishments that participate in the Bono Iacobus are strategically situated at the beginning and end of each stage, welcoming the travelers on the Way of St. James in a friendly manner and offering them quality cooking, typical of each area. The architectural designs of the establishments are also very typical of Galicia. In many cases, they contain exponents of the traditional rural world of Galicia, such as large farmhouses that have been in part restored so that the travelers can enjoy all of the needed accommodations in a place where history and tradition are prevalent.

The Bono Iacobus provides the option of additional services such as a picnic for the meal of the day, the transfer of luggage to different stops along the path, and transfers to and from the airport.

The motto of the Bono Iacobus is "Walk, Feel, and Rest." These three pillars rest on the idea that the traveler will enjoy, with all of the senses, the Way of St. James, including the beauty of the landscape on the various routes, the presence of many diverse people, and the culture of food and lifestyle, without worry.

The Bono Iacobus offers seven different routes to enjoy the Way of St. James, they are: The Bono Iacobus the French Way, the Bono Iacobus the Southeastern Way, the Bono Iacobus the Fisterra-Muxia way, the Bono Iacobus the Portuguese Way, the Bono Iacobus the Northern Way, the Bono Iacobus the English Way and the Bono Iacobus the Primitive Way.

Each of the routes are available throughout the entire year, except during August and Easter.



El Camino de Fisterra-Muxía

O Camiño de Fisterra-Muxía

The Fisterra-Muxía Way



El Camino de Fisterra/Muxía es la única ruta jacobea con origen en Compostela. Aunque el Camino concluye como tal en la ciudad de Santiago, la peregrinación no termina en Compostela.

Desde la más remota antigüedad todos los pueblos y todos los viajeros que se acercaron a este rincón occidental de Europa sintieron deseos de proseguir la senda del sol, de llegar al fin de la tierra para contemplar la inmensidad del infinito y ver el sol penetrando en las aguas del mar. Algunos peregrinos decidieron, ya en sus orígenes, prolongar su peregrinación hasta la Costa da Morte, el último reducto de tierra conocida entonces, convirtiendo en tramo final de su viaje un itinerario señalado en el cielo por la Vía Láctea. En el siglo XII el Códice Calixtino vincula definitivamente las tierras de Fisterra con la tradición jacobea. Según se relata, ejecutado el apóstol Santiago en Palestina, sus discípulos transportan su cuerpo a Galicia en una milagrosa barca de piedra, atendiendo al deseo de Santiago de que sus restos reposaran en la tierra donde realizó su labor evangelizadora.

Los discípulos de Santiago acudieron a la desaparecida ciudad de Dugium (actual Fisterra) para requerir la autorización de un legado romano para enterrar al apóstol. Receloso, el legado los manda encarcelar. Ellos consiguen huir y, cuando están a punto de volver a ser capturados,

O Camiño de Fisterra-Muxía é a única ruta xacobea con orixe en Compostela. Aínda que o Camiño conclúe como tal na cidade de Santiago, a peregrinación non remata en Compostela.

Dende a máis remota antigüidade, todos os pobos e todos os viaxeiros que se achegaron a este recanto occidental de Europa sintiron desexos de proseguir a ruta do sol, de chegaren á fin da terra para contemplar a inmensidade do infinito e ver o sol penetrando nas augas do mar. Algúns peregrinos decidiron xa nas súas orixes prolongar a súa peregrinación ata a Costa da Morte, o último reduto de terra coñecida daquela, convertendo en tramo final da súa viaxe un itinerario sinalado no ceo pola Vía Láctea.

No século XII o Códice Calixtino vincula definitivamente as terras de Fisterra coa tradición xacobea. Segundo se relata, executado o Apóstolo Santiago en Palestina, os seus discípulos transportan o seu corpo a Galicia nunha milagrosa barca de pedra, atendendo ao desexo de Santiago de que os seus restos repousasen na terra onde realizou o seu labor evangelizador.

Os discípulos de Santiago acudiron á desaparecida cidade de Dugium (actual Fisterra) para requirir a autorización dun legado romano para enterrar ao Apóstolo. Receloso, o legado mándaos encarcelar. Eles consiguen fuxir e, cando están a punto de volver a ser capturados, a ponte

The Fisterra-Muxía Way is the only route that begins in Compostela. Though the way as we know it ends in the city of Santiago, the pilgrimage is not over in Compostela.

Since ancient times, all nations and travellers who came to this western corner of Europe felt the need to follow the sun to reach this land's end in order to see the immensity of infinity and the sun sinking into the ocean. In the beginning some pilgrims decided to continue their pilgrimage to the coast (Costa da Morte), known as the end of the world back then, making the last stretch of their trip a route marked by the Milky Way.

In the land of Fisterra and the pilgrimage tradition, legend has it that the Apostle Saint James (Santiago) was executed in Palestine, and that his disciples brought his body to Galicia in a miraculous boat made of stone, thus fulfilling Saint James' wish of resting in the land where he had preached.

The disciples of Saint James came to the old city of Dugium (current Fisterra) in order to get authorization from the Roman general to bury the Apostle. The general did not trust them and sent them to prison. The disciples managed to escape, and when they were about to be recaptured, they crossed a bridge, and it collapsed on the Roman troops. The body of Saint James was miraculously saved and his disciples with it.

el puente que cruzan se derrumba al paso de la tropa de los perseguidores romanos, poniendo a salvo, de esta milagrosa forma, el cuerpo de Santiago y a sus discípulos.

También de Muxía se relatan hechos milagrosos, como la aparición en carne mortal de la Virgen. En la Punta da Barca (Muxía), al menos tres santuarios se levantaron, a lo largo de la historia. El último, iniciado en 1716, sigue enmarcado por un entorno de impresionante belleza y conserva las piedras que la tradición asocia con el casco, la vela y el timón de la barca de piedra que trajo a la Virgen a esta tierra para dar ánimos al Apóstol en su tarea evangelizadora. El templo, muy sobrio y rematado en la presente centuria con dos torres, muestra en el interior un soberbio retablo barroco presidido por el camarín de la Virgen.

La tradición integra también elementos paganos característicos de la zona, en particular los relacionados con las piedras. La cultura popular le atribuyó propiedades mágicas y curativas. La "Pedra dos cadrís" ("Piedra de los riñones"), mejoraría las dolencias renales de quienes se atrevan a arrastrar su cuerpo por debajo de ella. La "Pedra do abalar" ("Piedra de mecer"), se asocia a dotes adivinatorias. Las creencias populares dicen que la piedra "abala" cuando quiere y si lo hace presagia una desgracia. Los romeros tienen como pretensión "abalar" la piedra, interpretando su movimiento como una buena disposición de la Virgen a conceder lo que se le pide. En otros casos, se asocia a poderes que curan la esterilidad.

Actualmente, la devoción se concentra en dos imágenes de culto que las leyendas relatan que fueron entregadas por el mar: el Cristo de Fisterra, de un patetismo casi humano, y una pequeña imagen de la Virgen, en Muxía. El Santo Cristo de Fisterra, es una valiosa talla gótica del siglo XIV a la que se le aplicaron atributos humanos como la sudoración y el crecimiento del pelo y las uñas. En su momento se convirtió en uno de los motivos para acercarse al "fin del mundo".

También en Fisterra, la iglesia de Santa María das Areas conserva un importante patrimonio gótico, además de la capilla barroca del Santo Cristo y la renacentista de la Virgen del Carmen. La capilla mayor (s. XIV) guarda la imagen pétreo de la Virgen (s. XVI) y, a la entrada, un precioso Santiago Peregrino. La capilla de la Quinta Angustia y de San Miguel (finales del s. XV) está adosada al muro de la Epístola. Por su parte, la de Santa Lucía (s. XIII) flanquea junto con la del Carmen, una interesante puerta exterior de estilo gótico tardío. Aunque la portada principal es románica, en el exterior predomina el gótico marino. Destacan también la torre de las campanas (s. XVI) y el precioso cruceiro gótico (s. XV) levantado al pie de la carretera.

que cruzan derríbese ao paso da tropa dos perseguidores romanos, poñendo a salvo, desta milagrosa maneira, o corpo de Santiago e os seus discípulos.

De Muxía relátanse tamén feitos milagrosos, coma a aparición en carne mortal da Virxe. Na Punta da Barca (Muxía), erguéronse polo menos tres santuarios ao longo da historia. O último, iniciado en 1716, segue enmarcado por un contorno de impresionante beleza e conserva as pedras que a tradición asocia co casco, a vela e o temón da barca de pedra que trouxo á Virxe a esta terra para darlle ánimos ao Apóstolo na súa tarefa evangelizadora. O templo, moi sobrio e rematado nesta centuria con dúas torres, amosa no interior un soberbio retablo barroco presidido polo camarín da Virxe.

A tradición integra tamén elementos pagáns característicos da zona, en particular os relacionados coas pedras. A cultura popular atribuíulles propiedades máxicas e curativas. A "Pedra dos Cadrís" melloraría as doenzas renaís dos que se atrevesen a arrastrarse por debaixo dela. A "Pedra de Abalar" asociase a dotes adivinatorias; nalgúns casos as creencias populares sosteñen que a pedra abala cando quere e que cando o fai presaxia unha desgraza. Os romeiros que acoden a este santuario teñen como pretensión abalar a pedra, interpretando o seu movemento coma unha boa disposición da Virxe a conceder o que se lle pide. Noutros casos, asíociase a poderes que curan a esterilidade.

Actualmente, a devoción concéntrase en dúas imaxes de culto que as lendas relatan que foron entregadas polo mar: o Cristo de Fisterra, dun patetismo case humano, e unha pequena imaxe da Virxe, en Muxía. O Santo Cristo de Fisterra, do que se di que chegou por mar tras ser lanzado por un barco durante unha tormenta é unha valiosa talla gótica do século XIV á que se lle aplicaron atributos humanos como a sudoración e o crecemento do pelo e as uñas. No seu momento converteuse nun dos motivos para achegarse á "fin do mundo". Tamén en Fisterra, a igrexa de Santa María das Areas conserva un importante patrimonio gótico, ademais da capela barroca do Santo Cristo e a renacentista da Virxe do Carme. A capela maior (s. XIV) garda a imaxe pétreo da Virxe (s. XVI) e, á entrada, un precioso Santiago Peregrino.

A capela da Quinta Angustia e de San Miguel (finais do s. XV) está pegada ao muro da Epístola. Pola súa parte, a de Santa Lucía (s. XIII) flanquea, xunto coa do Carmen, unha interesante porta exterior de estilo gótico tardío. Aínda que a portada principal é románica, no exterior predomina o gótico mariñeiro. Destacan tamén a torre das campás (s. XVI) e o fermoso cruceiro gótico (s. XV) levantado ao pé da estrada.

There are some miraculous stories in Muxía, such as the apparition of the Holy Mary in mortal flesh. In the Punta da Barca (Muxía) there were at least three sanctuaries throughout history.

The last shrine was initially constructed in 1716, and it is still in an amazingly beautiful environment. It preserves the stones that tradition has linked to the hull, the sail, and the rudder of the stone boat that brought Holy Mary to this land to encourage Apostle Saint James in his preaching. The temple is very frugal and was finished in this century. It displays two towers and a superb baroque altarpiece with a Lady chapel.

Tradition also includes some pagan elements of this area, in particular those related to stone. Popular culture attributed healing and magical powers to them. The "Pedra dos cadrís" ("Stone for Kidneys'health") was said to improve renal problems for those who crawled underneath it. The "Pedra de abalar" ("Rocking stone") has been thought to foretell powers, and popular belief has it that the stone rocks when it wants something or when a disgrace is coming. Pilgrims walk to this sanctuary to watch the stone rock, and they interpret that it means that our Lady is willing to grant what they ask for. In other cases the stone was said to cure infertility.

Nowadays devotion is concentrated on two images, whose legends refer to the fact that they were brought by the sea; the Cristo de Fisterra has a human-like appearance while the image of Holy Mary in Muxía is small. The Santo Cristo de Fisterra is said to have reached this village by the sea after having been cast away from a vessel during a storm. It is a highly valuable Gothic relic of the 14th century and has been given human attributes such as sweating or the growth of hair and nails. At some point in time, the Santo Cristo de Fisterra was one of the main attractions bringing visitors to the "end of the world".

Also in Fisterra is the church of Santa María das Areas, which still houses an important Gothic heritage as well as the Baroque chapel of the Santo Cristo and Renaissance chapel of the Virxe do Carme. The main chapel (14th c.) houses the stone image of the Holy Mary (16th c.) and, at the entrance, the precious Santiago Peregrino. The chapel of Quinta Angustia and San Miguel (end of the 15th c.) is adjacent to the wall of the Epístola. On the other hand, that of Santa Lucía (13th c.) and of O Carme guard an interesting outside door of late Gothic style. Although front of the chapel is mainly Romanesque style, there are traces of the Gothic-style "mariñeiro" (seaman) outside. The towers (16th c.) are also remarkable as well as the Gothic cross (15th c.) built at the edge of the road.

Bono Iacobus
Camino de Fisterra-Muxía
Bono Iacobus
Camiño de Fisterra-Muxía
Bono Iacobus
The Fisterra-Muxía Way



La ruta recorre 112 kilómetros distribuidos en 6 días y 5 etapas. Al final de cada una, el viajero es recogido a pie de camino y conducido en automóvil a un cercano alojamiento rural, en el que pernoctará tras una merecida cena casera elaborada con productos de la zona. Por la mañana, tras un completo desayuno, se acercará al caminante de nuevo en coche al inicio de su siguiente etapa.

La calidad y el encanto de los establecimientos rurales seleccionados para el Bono Iacobus sorprenderán al caminante, que podrá sumar a las propias vivencias del Camino de Santiago las que le deparará la acogida en este selecto grupo de casas de turismo rural de Galicia.

A ruta consta de 112 quilómetros distribuídos en 5 etapas para facer en 6 días. Ao final de cada unha, o viaxeiro é recollido a pé de camiño e conducido en automóbil a un aloxamento rural no que pasará a noite tras unha merecida cea caseira elaborada con produtos da zona. Pola mañá, tras un completo almorzo, achegarase ao camiñante de novo en coche ao inicio da súa seguinte etapa.

A calidade e o encanto dos establecementos rurais seleccionados para o Bono Iacobus sorprenderá ao camiñante, que poderá sumar ás propias vivencias do Camiño de Santiago as que lle deparará a acollida neste selecto grupo de casas de turismo rural de Galicia.

This route is 112 Km. and it can be completed in 5 stages and 6 days. At the end of each day, travelers can be picked up on the road and taken by car to a rural house, where they can spend the night after a home-made meal with local products. In the morning, after a filling breakfast, the pilgrim can be taken, once again, by car to the beginning of the route for the day.

The Bono Iacobus invites you to follow this amazing road through its different routes and unique experiences. Here you will discover areas of incomparable beauty and authenticity with the comfort of having a rural house at the end of each day to rest and gain new strength for the next day.

Duración

6 días / 5 noches de Camino (5 etapas) + 2 noches opcionales en Santiago.

Distancia total

Santiago - Muxía: 112 Km.

Salidas

Cualquier época del año excepto Semana Santa y Agosto.

Mínimo/Máximo de personas

1/12

Precio del "Bono Iacobus"

1 persona en habitación individual: 470,00 €

2 personas en habitación doble: 665,00 €

El precio incluye: 5 noches de alojamiento en casas rurales en régimen de media pensión (desayuno y cena), traslado al final de cada etapa hasta la casa rural y viceversa (cuando sea necesario), seguro turístico e IVA.

Precio "Dos noches en Santiago", opcional

1 persona en habitación individual: 265,00 €

2 personas en habitación doble: 390,00 €

El precio incluye: 2 noches en hotel de 3*, en régimen de alojamiento y desayuno; cena con menú degustación en un restaurante del casco histórico de la ciudad y la visita a las cubiertas de la Catedral. Existe la posibilidad de alterar el orden de las noches en Santiago, es decir, se pueden programar dos noches al inicio del programa, dos noches al final del programa, o bien, una noche al principio y otra al final del Camino. IVA.

Otros servicios opcionales

El Bono Iacobus ofrece la posibilidad de contratar un picnic en las etapas del Camino y servicios de transporte de equipaje, directamente en la casa rural. También se puede solicitar el traslado desde los principales aeropuertos hasta el inicio del Camino (consultar tarifas).

Duración

6 días / 5 noites de Camiño (5 etapas) + 2 noites opcionais en Santiago.

Distancia total

Santiago - Muxía: 112 km.

Saídas

Calquera época do ano agás Semana Santa e Agosto.

Mínimo/Máximo de persoas

1/12

Prezo do "Bono Iacobus"

1 persoa en habitación individual: 470,00 €

2 persoas en habitación dobre: 665,00 €

O prezo comprende: 5 noites de aloxamento en casas rurais en réxime de media pensión (almorzó e cea), traslado ao final de cada etapa ata a casa rural e viceversa (cando sexa preciso), seguro turístico e IVE.

Prezo "Duas noites en Santiago", opcional

1 persoa en habitación individual; 265,00 €

2 persoas en habitación dobre: 390,00 €

O prezo comprende: 2 noites nun hotel de 3*, en réxime de aloxamento e almorzo; cea con menú degustación nun restaurante do casco histórico da cidade e a visita as cubertas da Catedral. Existe a posibilidade de alterar o orden das noites en Santiago, e decir, pódense programar dúas noites ao inicio do programa, dúas noites ao final do programa, ou ben, una noite ao principio e outra ao final do Camiño. IVE.

Outros servizos opcionais

O Bono Iacobus ofrece a posibilidade de contratar un picnic nas etapas do Camiño e servizos de transporte de equipaxe, directamente na casa rural. Tamén se pode solicitar o traslado dende os principais aeroportos ata o inicio do Camiño (consultar tarifas).

Duration

6 days/5 nights on the Camino (5 stages) + 2 optional nights in Santiago.

Total distance

Santiago - Muxía: 112 km.

Availability

All year except Easter and August.

Minimum/Maximum of persons

1/12

The price for the "Bono Iacobus"

1 Person (single room): 470,00 €

2 Persons (double room): 665,00 €

The price includes: 5 nights in rural accommodation in half board (breakfast and dinner), transfer at the end of each stage to the rural houses and back (if necessary), travel insurance and VAT.

Price "Two nights in Santiago", optional

1 Person (single room): 265,00 €

2 Persons (double room): 390,00 €

The price includes: 2 nights in a 3* bed and breakfast hotel; dinner featuring a "tasty menu" in an old town restaurant and visit to the Cathedral Roofs. You have the possibility of changing the order of overnight stays in Santiago de Compostela. VAT.

Optional services

The Bono Iacobus offers the possibility of going on picnics and sending luggage directly to the establishments. It is also possible to book a transfer from the principal airports (consult prices).

El Camino de Fisterra-Muxía
O Camiño de Fisterra-Muxía
The Fisterra-Muxía Way

PROGRAMA OPCIONAL
PROGRAMA OPCIONAL
OPTIONAL PROGRAM



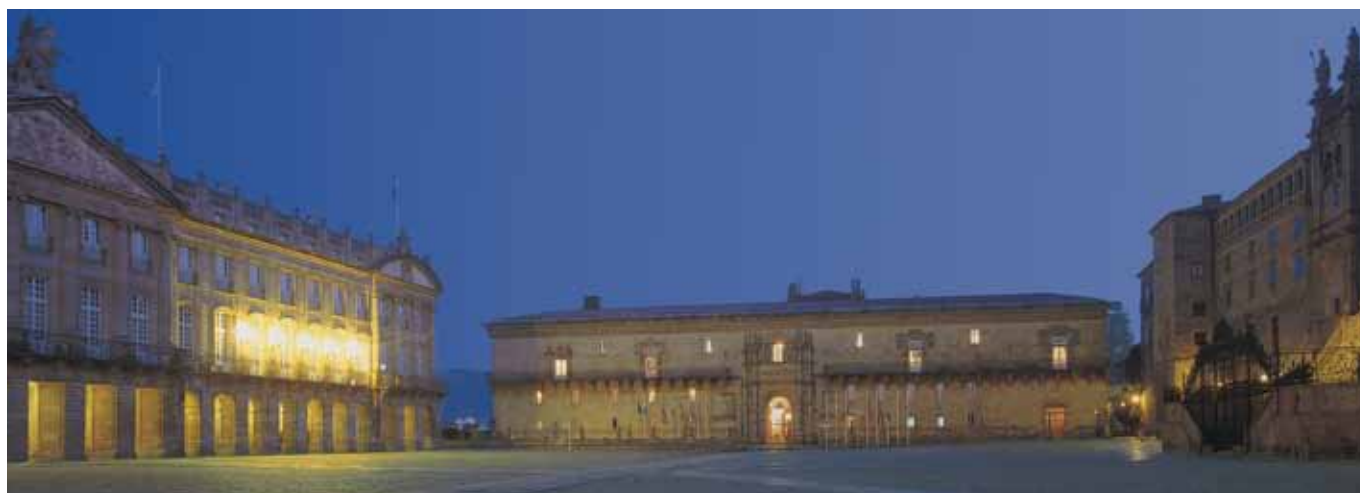
Santiago de Compostela

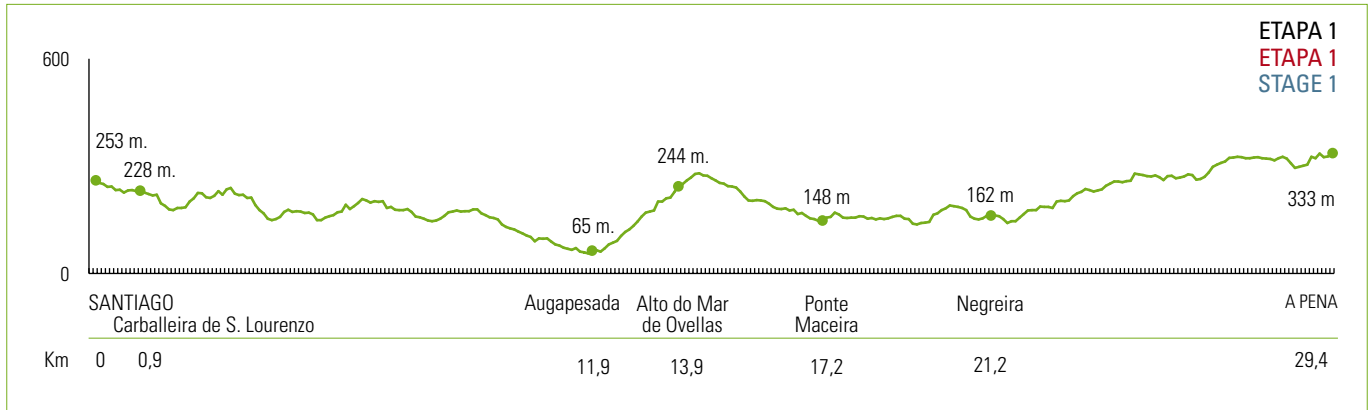
Hotel 3*

Llegada y alojamiento en hotel de tres estrellas en Santiago. Cena con productos típicos gallegos en el casco histórico.

Chegada e aloxamento no hotel de tres estrelas en Santiago. Cea con produtos típicos galegos no casco histórico.

Arrival and accommodation in a 3* hotel in Santiago. Dinner featuring a "tasty menu" in the old town.





Santiago de Compostela - A Pena | 29,4 Km

Casa Perfeito María

CABANA MOURA. SANTO OURENTE DE ENTÍNS. OUTES (A CORUÑA)
 T. +34 981 851 009 / +34 650 895 038
 F. +34 981 850 468
 reservas@casaperfeutomaria.com
 www.casaperfeutomaria.com



El caminante parte de la Praza do Obradoiro, al pie de la extraordinaria basílica compostelana. La ruta transcurre por la Carballeira de San Lourenzo y, contigua al antiguo monasterio de San Lourenzo de Trasouto, sigue por Augapesada con su puente medieval, Alto do Mar de Ovellas, Ponte Maceira y su gran puente del siglo XIII y sus molinos. Prosigue por Negreira (Pazo de Cotón e Iglesia de San Mauro) y termina en A Pena.

Alojamiento en Casa Perfeito María. Se trata de una construcción de 1868 reformada en 2002. La tranquilidad es acompañada de suculentas cenas elaboradas artesanalmente, charlas en los numerosos rincones de la casa o paseos por el campo.

O camiñante parte da Praza do Obradoiro, ao pé da extraordinaria basílica compostelá. A ruta transcorre pola Carballeira de San Lourenzo e á beira do antigo mosteiro de San Lourenzo de Trasouto; segue por Augapesada, coa súa ponte medieval; Alto do Mar de Ovellas; A Ponte Maceira, coa súa grande ponte do século XIII e os seus muiños. Segue por Negreira (Pazo de Cotón e Igrexa de San Mauro) e remata en A Pena.

Aloxamento en Casa Perfeito María. Trátase de una construcción de 1868 reformada en 2002. A tranquilidade é acompañada de suculentas ceas elaboradas artesanalmente, charlas nos numerosos recantos da casa ou paseos polo campo.

Walkers leave from the Praza do Obradoiro by the wonderful cathedral. The route travels through the Carballeira de San Lourenzo by the old monastery of San Lourenzo de Trasouto, and it continues through Augapesada with its' medieval bridge, Alto do Mar de Ovellas, Ponte Maceira with its great 13th century bridge and its mills, and continues through Negreira (Pazo de Cotón and the Church of San Mauro) and finishes in A Pena.

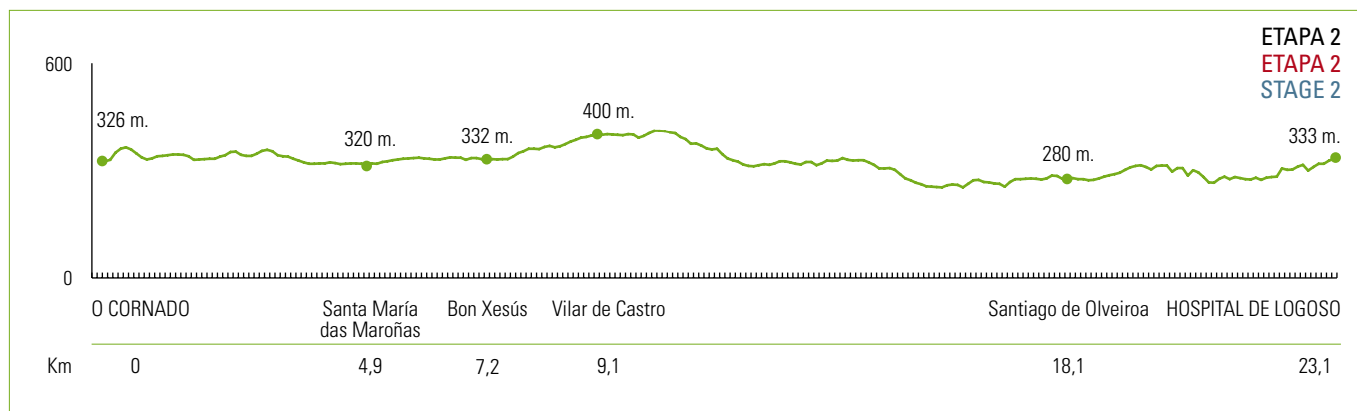
Accommodation in Casa Perfeito María. The house was built in 1868 and renovated in 2002. One can enjoy its peace and quiet, its great home dinners, as well as nice places to talk or walk around the house and the field.

El Camino de Fisterra-Muxía

O Camiño de Fisterra-Muxía

The Fisterra-Muxía Way

Día
Day
2



O Cornado – Hospital do Logoso | 23,1 Km

Casa de Santa Uxía

SANTA UXÍA. O ÉZARO. DUMBRÍA (A CORUÑA)
T. +34 981 106 664 / +34 671 630 365
F. +34 981 106 633
info@casadesantauxia.es
www.casadesantauxia.es

Se inicia el trayecto en O Cornado, continúa por Santa Mariña das Maroñas, con su iglesia parroquial románica y sus hórreos, Bon Xesús, Vilar de Castro; donde asciende el monte Aro, en cuya cima hay un castro y unas magníficas vistas.

Llegados a Olveiroa, se podrán observar en las paredes de varias casas unas pequeñas peanas que sirven de entrada a las colmenas que se hallan en el interior de las viviendas. La etapa termina en Hospital do Logoso.

Alojamiento en Casa de Santa Uxía. Esta antigua casa de labranza construida a principios del siglo XX y recientemente restaurada, disfruta de una privilegiada situación a orillas del embalse de Santa Uxía. Desde el cercano mirador del Ézaro podrá divisar un espectacular paisaje de la costa gallega.

Iníciase o traxecto en O Cornado, continúa por Santa Mariña das Maroñas coa súa igrexa parroquial románica e os seus hórreos, Bon Xesús, Vilar de Castro; onde ascende o monte Aro, na cimeira do cal hai un castro e unhas magníficas vistas.

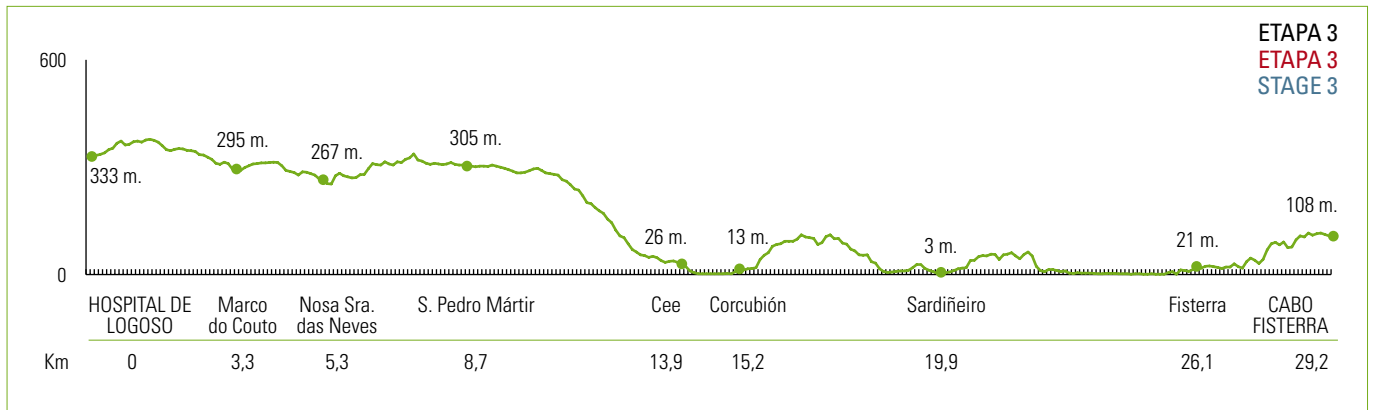
Chegados a Olveiroa, poderánse observar nas paredes de varias casas unhas pequenas peanas que serven de entrada ás colmeas que se atopan no interior das vivendas. A etapa remátase en Hospital do Logoso.

Aloxamento en Casa de Santa Uxía. Esta antiga casa de labranza, construída a principios do século XX e recentemente restaurada, goza dunha privilegiada situación á beira do encoro de Santa Uxía. Dende o cercano miradoiro do Ézaro poderá enxergar unha espectacular paisaxe da costa galega.

The day begins in O Cornado and continues through Santa Mariña das Maroñas with its Romanesque church and its hórreos (granaries). The route continues through Bon Xesús, Vilar de Castro, travelling up mount Aro, where there is an old Celtic settlement and a wonderful view.

The route extends to Olveiroa, where on the walls of several houses down this road one can still see some small stands that lead to the beehives that are kept inside the houses. The day ends in Hospital do Logoso.

Accommodation in Casa de Santa Uxía. This recently restored ancient farm house constructed at the beginning of the 20th century, enjoys a privileged location by the bank of Santa Uxía's reservoir. From the close viewing point of the Ézaro you will be able to see a spectacular landscape of the Galician coastline.



ETAPA 3
ETAPA 3
STAGE 3

Hospital do Logoso – Cabo Fisterra 29,2 Km

Hotel Rústico Ínsula Finisterrae

A ÍNSUA, 76. FISTERRA (SANTA MARÍA). FISTERRA (A CORUÑA)
T. +34 981 712 211 / +34 678 661 085
F. +34 981 712 211
info@insulafinisterrae.com
www.insulafinisterrae.com



Hospital do Logoso, que antaño contó con un albergue de peregrinos hoy desaparecido, es el comienzo de una nueva jornada. Poco después de su inicio se encuentra una bifurcación donde hay que tomar el desvío a Fisterra. Se sigue por el Marco do Couto, los santuarios de Nosa Señora das Neves y San Pedro Mártir, cada uno con su fuente santa, los pueblos de Cee, Corcubiión (Conjunto histórico – artístico) y Sardiñeiro para acabar en Fisterra.

Alojamiento en Hotel Rústico Insula Finisterrae. La antigua casa rústica fue construida en el año 1908, siendo reconvertida actualmente en alojamiento rural. Desde su emplazamiento podrá contemplar la bahía de Fisterra y el Océano Atlántico, haciéndole disfrutar de unos amaneceres y puestas de sol únicas.

Hospital do Logoso, que noutrora contou cun albergue de peregrinos hoxe desaparecido, é o comezo dunha nova xornada. Pouco despois do seu inicio se encontra una bifurcación onde hai que tomar o desvío a Fisterra. Séguese por Marco do Couto, os santuarios de Nosa Señora das Neves e San Pedro Mártir, cada un coa súa fonte santa, as vilas de Cee, Corcubiión (conxunto histórico-artístico) e Sardiñeiro para acabar en Fisterra.

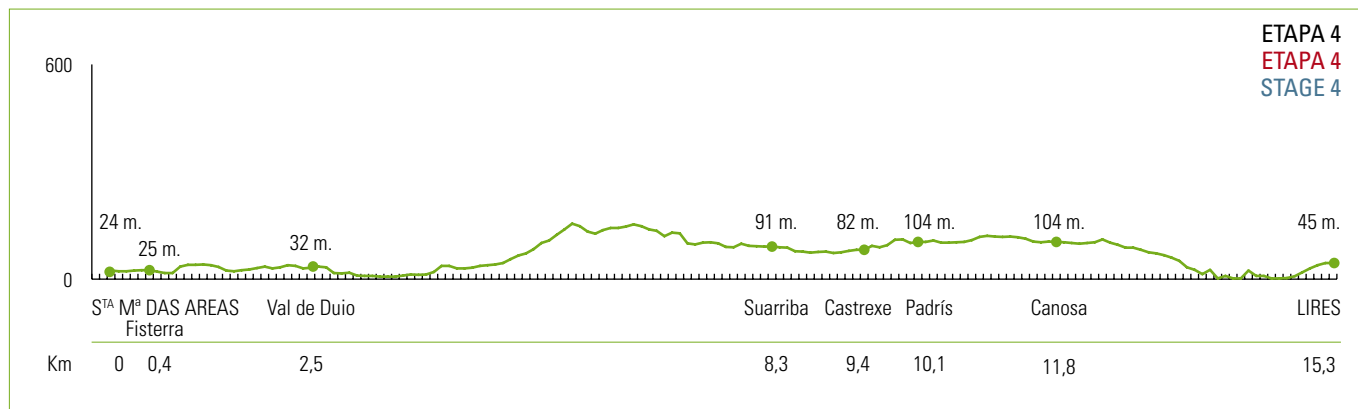
Aloxamento en Hotel Rústico Insula Finisterrae. A antiga casa rústica foi construída no ano 1908, sendo reconvertida actualmente en aloxamento rural. Dende o seu emprazamento poderá contemplar a baía de Fisterra e o Océano Atlántico, facéndolle gozar duns amenceres e solpores únicos.

The day starts at Hospital de Logoso that in the past had a hostel for pilgrims. Little after starting you will find a crossroad leading to Fisterra. This road goes through the Marco do Couto, the sanctuaries of Nosa Señora das Neves and San Pedro Mártir, each with its holy spring. The road then reaches villages of Cee, Corcubiión (listed as a historical and artistic site) and Sardiñeiro. The day ends in Fisterra.

Accommodation in Hotel Rústico Insula Finisterrae. The old rural house was constructed in the year 1908, having since been converted into a rural lodging. From its location you can gaze at the bay of Fisterra and the Atlantic Ocean, allowing you to enjoy some dawns and sunsets.

El Camino de Fisterra-Muxía
O Camiño de Fisterra-Muxía
The Fisterra-Muxía Way

Día
 Día
 Day
 4



Santa María das Areas – Lires | 15,3 Km

Cabañas de Lires

LIRES (SANTO ESTEVO). CEE (A CORUÑA)
 T. +34 981 748 393 / +34 696 029 810
 F. +34 981 748 393
 contacto@cabanadelires.com
 www.cabanadelires.com

La etapa se inicia pasando por la iglesia de Santa María das Areas y su cruceiro gótico, para atravesar a continuación el pueblo de Fisterra, Val de Duio, Suarriba, Castrexe, Padrís, Canosa y finalizar en Lires.

Alojamiento en Cabañas de Lires. Su entorno natural es admirado por quienes se acercan a visitarla. Un lugar que enamora por sus gentes y paisajes, por su gastronomía y cultura. Alojamiento alternativo: Casa Jesús

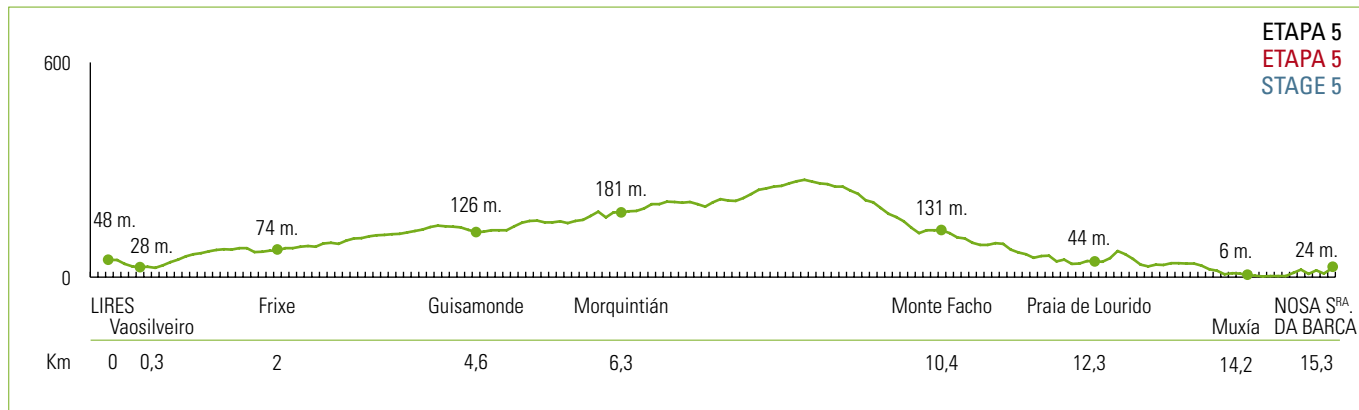
A etapa iniciase pasando pola igrexa de Santa María das Areas e o seu cruceiro gótico, para atravesar despois a vila de Fisterra, o Val de Duio, Suarriba, Castrexe, Padrís, Canosa e finalizar en Lires.

Aloxamento en Cabañas de Lires. O seu contorno natural é admirado polos que se achegan a visitala. Un lugar que namora pola súa xente e paisaxes, pola súa gastronomía e cultura. Aloxamento alternativo: Casa Jesús

The starting point is the church of Santa María das Areas and its Gothic cross, next passing through the village of Fisterra. Then the way continues to Val de Duio, Suarriba, Castrexe, Padrís, Canosa and finally, Lires.

Accommodation in Cabañas de Lires. Its natural environment is admired by those who come. This is a place one can fall in love with due to its people, its landscape and its food and culture. Other alternative: Casa Jesús





ETAPA 5
ETAPA 5
STAGE 5

Lires – Muxía

15,3 Km.

Casa de Trillo

SANTA MARIÑA, 1. COUCIEIRO (SAN PEDRO). MUXÍA (A CORUÑA)
T. +34 981 727 778 /+34 607 794 818
F. +34 901 708 352
info@casadetrillo.com
www.casadetrillo.com



Partiendo de Lires, se pasa por Vaosilveiro, Frixte, Guisamonde, Morquintián, Monte Facho, Praia de Lourido, la villa de Muxía y se finaliza en el santuario de Nosa Señora da Barca y sus piedras, la de Abalar y la de los Cadrís.

Alojamiento en Casa de Trillo. Situada en Santa Mariña, en pleno mundo rural, conserva el sabor de la tradición. El lugar participa de un paisaje de gran riqueza.

Partindo de Lires, pásase por Vaosilveiro, Frixte, Guisamonde, Morquintián, Monte Facho, Praia de Lourido, a vila de Muxía e remátase no santuario de Nosa Señora da Barca e as súas pedras, a de Abalar e a dos Cadrís.

Aloxamento en Casa de Trillo. Situada en Santa Mariña, en pleno mundo rural, conserva o sabor da tradición. O lugar participa dunha paisaxe de gran riqueza.

The departing point is now Lires. From Lires, one travels to Vaosilveiro, Frixte, Guisamonde, Morquintián, Monte Facho, Praia de Lourido, the village of Muxía, and ends in the sanctuary of Nosa Señora da Barca and its holy stones: the "rocking stone" and the "kidney stone".

Accommodation in Casa de Trillo. Located in Santa Mariña, in the heart of the rural lands, this place has preserved the taste of tradition in harmony with an amazing landscape.



El Camino de Fisterra-Muxía
O Camiño de Fisterra-Muxía
The Fisterra-Muxía Way

Día
Día
Day
6 - 7

Santiago de Compostela

PROGRAMA OPCIONAL
PROGRAMA OPCIONAL
OPTIONAL PROGRAM

Día 6

Traslado por cuenta del cliente desde Muxía hasta Santiago. Llegada y alojamiento en hotel 3*. Cena degustación en restaurante en el casco histórico (en el caso de que no se haya disfrutado de la cena ya el primer día).

Día 7

A la mañana siguiente se podrá realizar la visita guiada a las cubiertas de la Catedral y, a continuación, asistencia a la Misa del Peregrino.

Día 6

Traslado por conta do cliente dende Muxía ata Santiago. Chegada e aloxamiento no hotel 3*. Cea degustación en restaurante no casco histórico.

Día 7

A mañá seguinte poderase realizar a visita guiada ás cubertas da Catedral e, a continuación, asistencia á Misa do Peregrino e... fin dos servizos. (A visita das cubertas poderase realizar o primeiro día do programa).

Day 6

Transfer on your own. Arrival and accommodation in a 3* hotel in Santiago. Dinner featuring a "tasty menu" on the old town.

Day 7

The next day you can attend the guided visit to the Cathedral Roofs and later go to the pilgrim's Mass. Accommodation and end of services.





CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJES COMBINADOS

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el programa es el documento informativo al que éstas se incorporan. El programa es la descripción del viaje combinado contenida en el programa que constituye el objeto del contrato de viaje combinado. La información sobre el programa/oferta contenida en el programa es vinculante para el organizador o detallista, salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado claramente por escrito al consumidor antes de la celebración del contrato y tal posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el programa oferta.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones, previo acuerdo por escrito entre las partes contratantes.

1. Regulación jurídica aplicable al contrato de viaje combinado y **aceptación** de las Condiciones Generales.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación y Decreto 13/2011, de 25 de febrero, por el que se establecen las disposiciones generales necesarias para facilitar la libertad de establecimiento y de prestación de servicios turísticos, la regulación de la declaración responsable, y la simplificación de los procedimientos administrativos en materia turística.

Las presentes Condiciones generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de viajes combinados cuyo objeto sean los programas/oferta contenidos en el programa/folleto y obligan a las partes, con las condiciones particulares que se pacten en el contrato o que consten en la documentación del viaje facilitado simultáneamente a la suscripción del contrato.

2. Organización.

La organización de este viaje combinado ha sido realizada por VIAJES VILORIA S.A. GALICIA INCOMING, Mayorista - Minorista con Título licencia XG-146, C.I.F.A-15021074, con domicilio C/Serra 28, 15702, Santiago de Compostela (A Coruña).

3. Precio

3.1. El precio del Viaje Combinado incluye.

1. El transporte de ida y regreso, cuando este servicio esté incluido en el programa/oferta contratado, con el tipo de transporte, características y categoría que conste en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor en el momento de suscribirlo.

2. El alojamiento, cuando este servicio esté incluido en el programa/oferta contratado, en el establecimiento y con el régimen alimenticio que figura en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor en el momento de suscribirlo.

3. Las tasas o impuestos de los establecimientos hoteleros y los impuestos indirectos -Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.), etc.-, cuando sean aplicables.

4. La asistencia técnica durante el viaje, cuando este servicio esté específicamente incluido en el programa/oferta contratado.

5. Todos los demás servicios y complementos que se especifiquen concretamente en el programa/oferta contratado o que expresamente se haga constar en el contrato de viaje combinado

3.2. Revisión de precios.

El precio del viaje combinado ha sido calculado en base a los tipos de cambio, tarifas de transporte, coste del carburante y tasas e impuestos aplicables en la fecha de edición del programa/folleto o de las posteriores que, en su caso, se hayan hecho públicas de forma impresa. Cualquier variación del precio de los citados elementos podrá dar lugar a la revisión del precio final del viaje, tanto al alza como a la baja, en los importes estrictos de las variaciones de precio aludidas. Estas modificaciones serán notificadas al consumidor, por escrito o por cualquier medio que permita tener constancia de la comunicación efectuada, pudiendo, cuando la modificación efectuada sea significativa, desistir del viaje, sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso, se revisará al alza en los veinte días anteriores a la fecha de salida del viaje, respecto de solicitudes ya realizadas.

3.3. Ofertas especiales.

Cuando se realice la contratación del viaje combinado como consecuencia de ofertas especiales, de última hora o equivalentes, a precio distinto del expresado en el

programa, los servicios comprendidos en el precio son únicamente aquellos que se especifican detalladamente en la oferta, aún cuando, dicha oferta haga referencia a alguno de los programas descritos en este folleto, siempre que dicha remisión se realice a los exclusivos efectos de información general del destino.

3.4. Exclusiones.

3.4.1. El precio del Viaje Combinado no incluye.

Visados, tasas de aeropuerto, y/o tasas de entrada y salida, certificados de vacunación, "extras" tales como cafés, vinos, licores, aguas minerales, regímenes alimenticios especiales -ni siquiera en los supuestos de pensión completa o media pensión, salvo que expresamente se pacte en el contrato otra cosa - lavado y planchado de ropa, servicios de hotel opcionales, y, en general, cualquier otro servicio que no figure expresamente en el apartado "El precio del viaje combinado incluye" o no conste específicamente detallado en el programa/oferta, en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor al suscribirlo.

3.4.2. Excursiones o visitas facultativas.

En el caso de excursiones o visitas facultativas no contratadas en origen, debe tenerse presente que no forman parte del contrato de viaje combinado. Su publicación en el folleto tiene mero carácter informativo y el precio está expresado con el indicativo de "estimado".

Por ello, en el momento de contratarse en el lugar de destino, pueden producirse variaciones sobre sus costes, que alteren el precio estimado. Por otra parte, dichas excursiones serán ofrecidas al consumidor con sus condiciones específicas y precio definitivo de forma independiente, no garantizándose hasta el momento de su contratación la posible realización de las mismas.

4. Forma de Pago. Inscripciones y reembolsos

En el acto de la inscripción, la Agencia podrá requerir un anticipo que puede oscilar entre un 20 y un 50% del viaje dependiendo del destino y de la política de depósitos de los proveedores, expidiendo el correspondiente recibo en el que se especifique, además del importe anticipado por el consumidor, el viaje combinado solicitado. El importe restante deberá abonarse contra la entrega de los bonos o documentación del viaje, que deberá realizarse al menos siete días antes de la fecha de la salida. De no procederse al pago del precio total del viaje en las condiciones señaladas, se entenderá que el consumidor desiste del viaje solicitado, siéndole de aplicación las condiciones previstas en el apartado siguiente. Todos los reembolsos que sean procedentes por cualquier concepto, se formalizarán siempre a través de la Agencia Detallista donde se hubiera realizado la inscripción, no efectuándose devolución alguna por servicios no utilizados voluntariamente por el consumidor.

5. Desistimiento del consumidor, Cesiones y Cancelación del viaje por no alcanzar el número de personas inscritas el mínimo previsto.

En todo momento el usuario o consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se trata del precio total como del anticipo previsto en el apartado precedente, pero deberá indemnizar a la Agencia por los conceptos que a continuación se indican:

a. En el caso de servicios sueltos: La totalidad de los gastos de gestión, más los gastos de anulación, si se hubieran producido estos últimos.

b. En el caso de viajes combinados y salvo que el desistimiento se produzca por causa de fuerza mayor:

1. Los gastos de gestión más los gastos de anulación, si los hubiere.

2. Una penalización, consistente en el 5% del total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince de antelación a la fecha de comienzo del viaje; el 15% entre los días 3 y 10, y el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

3. En el caso que hubiera cláusulas especiales de contratación con los proveedores y de común acuerdo y notificada por escrito a la empresa/s, institución/es, asociación/ es y/o viajero/s, éstas serán aplicadas según se especifica en la confirmación del viaje.

De no presentarse a la hora prevista para la salida, no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En el caso de que alguno de los servicios contratados y anulados estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques, tarifas especiales, etc., los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas por ambas partes.

El consumidor del viaje combinado podrá ceder su reserva a una tercera persona,

solicitándolo por escrito con quince días de antelación a la fecha de inicio del viaje, salvo que las partes pacten un plazo menor en el contrato, ó bien el proveedor del servicio tenga en su política de cancelación alguna referencia en este sentido.

El cesionario tendrá que reunir los mismos requisitos que tenía el cedente, exigidos con carácter general para el viaje combinado, y ambos responderán solidariamente ante la Agencia de Viajes del pago del precio del viaje y de los gastos adicionales justificados de la cesión.

En los casos que el Organizador condicione, y así lo especifique expresamente, la viabilidad de la oferta de viaje combinado a contar con un mínimo de participantes y por no alcanzarse ese número, ajeno al Organizador se produzca la anulación del viaje, el usuario/s tendrá que asumir los gastos derivados de tal anulación.

6. Alteraciones

La Agencia de Viajes se compromete a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa/oferta que ha dado origen al contrato de viaje combinado, con las condiciones y características estipuladas, todo ello de acuerdo a los siguientes extremos:

a. En el supuesto de que, antes de la salida del viaje, el Organizador se vea obligado a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor, bien directamente, cuando actúe también como detallista, bien a través del respectivo detallista en los demás casos.

b. En tal supuesto, y salvo que las partes convengan otra cosa, el consumidor podrá optar entre resolver el contrato sin penalización alguna o aceptar una modificación del contrato en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte al Detallista o, en su caso, al Organizador dentro de los tres días siguientes a ser notificado de la modificación a que se refiere el apartado a).

En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión en los términos indicados, se entenderá que opta por la resolución del contrato sin penalización alguna.

c. En el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato, al amparo de lo previsto en el apartado b), o de que el Organizador cancele el viaje combinado antes de la fecha de salida acordada, por cualquier motivo que no le sea imputable al consumidor, éste tendrá derecho, desde el momento en que se produzca la resolución del contrato, al reembolso de todas las cantidades pagadas, con arreglo al mismo, o bien a la realización de otro viaje combinado de calidad equivalente o superior, siempre que el Organizador o Detallista pueda proponérselo. En el supuesto de que el viaje ofrecido fuera de calidad inferior, el Organizador o el Detallista deberá reembolsar al consumidor, cuando proceda, en función de las cantidades ya desembolsadas, la diferencia de precio, con arreglo al contrato. Este mismo derecho corresponderá al consumidor que no obtuviese confirmación de la reserva en los términos estipulados en el contrato.

d. En los anteriores supuestos, el Organizador y el Detallista serán responsables del pago al consumidor de la indemnización que, en su caso, corresponda por incumplimiento del contrato, que será del 5 por cien del precio total del viaje contratado, si el citado incumplimiento se produce entre los dos meses y quince días inmediatamente anteriores a la fecha prevista de realización del viaje; el 10 por cien si se produce entre los quince días y tres días anteriores, y el 25 por cien en el supuesto de que el incumplimiento citado se produzca en las cuarenta y ocho horas anteriores.

e. No existirá obligación de indemnizar en los siguientes supuestos:

1. Cuando la cancelación se deba a que el número de personas inscritas para el viaje combinado sea inferior al exigido y así se comunique por escrito al consumidor antes de la fecha límite fijada a tal fin en el contrato.

2. Cuando la cancelación del viaje, salvo en los supuestos de exceso de reservas, se deba a motivos de fuerza mayor, entendiendo por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

f. En el caso de que, después de la salida del viaje, el Organizador no suministre o comprobe que no puede suministrar una parte importante de los servicios previstos en el contrato, adoptará las soluciones adecuadas para la continuación del viaje organizado, sin suplemento alguno de precio para el consumidor, y, en su caso, abonará a este último el importe de la diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas. Si el consumidor continúa el viaje con las soluciones dadas por el

CONTAMOS COA VERSIÓN EN GALEGO DO CONTRATO DE VIAJES COMBINADAS. PODE SOLICITALO NO MOMENTO DE EFECTUAR A SÚA RESERVA

SEGURO INCLUIÓN RESUMEN DE COBERTURA Y LIMITES DE INDEMNIZACIÓN	
Gastos médicos o quirúrgicos por enfermedad o accidente	
España	600 €
Extranjero	3.000 €
Repatriación o traslado del Asegurado en caso de enfermedad, accidente o fallecimiento	Ilimitado
Repatriación o traslado de un acompañante	Ilimitado
Envío de un familiar en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días	
Gastos de desplazamiento de un familiar	Ilimitado
Gastos de estancia del familiar desplazado (50 €/día) hasta un límite de	500 €
Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
Envío de medicamentos	Incluido
Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar hasta de 2º grado de parentesco	Ilimitado
Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional	Ilimitado
Búsqueda, localización y envío de equipaje	Incluido
Robo, daños materiales o pérdida de equipaje facturado	200 €
Responsabilidad Civil del Asegurado y del guía o acompañante	50.000 €

En caso de que el Asegurado no tenga su residencia habitual en España, las repatriaciones o traslados se efectuarán hasta el lugar donde comenzó su viaje en España

SEGURO OPCIONAL RESUMEN DE COBERTURA Y LIMITES DE INDEMNIZACIÓN	
Gastos de Anulación de viaje	1.000 €
Gastos médicos o quirúrgicos por enfermedad o accidente	
España	1.000 €
Extranjero	10.000 €
Repatriación o traslado del Asegurado en caso de enfermedad, accidente o fallecimiento	Ilimitado
Repatriación o traslado de un acompañante	Ilimitado
Envío de un familiar en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días	
Gastos de desplazamiento de un familiar	750 €
Gastos de estancia del familiar desplazado (50 €/día) hasta un límite de	Incluido
Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
Envío de medicamentos	Incluido
Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar hasta de 2º grado de parentesco	Ilimitado
Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional	Ilimitado
Búsqueda, localización y envío de equipaje	Incluido
Robo, daños materiales o pérdida de equipaje facturado	800 €
Responsabilidad Civil del Asegurado y del guía o acompañante	50.000 €

Esta información no tiene validez contractual y no sustituye a las condiciones generales y particulares de la póliza, que están a disposición del cliente en las agencias, en INTERMUNDIAL Correduría de SEGUROS, con domicilio social en la C/ Irún, 7, Madrid. Inscrita en el R.M. de Madrid, hoja M 180.298, sección 8ª, libro 0, folio 149, tomo 11.482. C.I.F.-B-81577231. Inscrita en el R.D.G.S. y F.P. con nº J-1541 y con seguro de R.C. y de caución concertados de acuerdo con la Ley 26/06 MSRP y en el ASEGURADOR: ARAG Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A., a quien se dirigirá toda reclamación.



PARA AMPLIAR INFORMACIÓN SOBRE SEGURO DE ASISTENCIA OPCIONAL PUEDE CONSULTAR

www.galiciaincoming.com
T +34 981 568 521

Más información: 902 24 02 03

Organizador, se considerará que acepta tácitamente dichas propuestas.

g. Si las soluciones adoptadas por el Organizador fueran inviables o el consumidor no las aceptase por motivos razonables, aquél deberá facilitar a éste, sin suplemento alguno de precio, un medio de transporte equivalente al utilizado en el viaje para regresar al lugar de salida o a cualquier otro que ambos hayan convenido, sin perjuicio de la indemnización que en su caso proceda.

h. En caso de reclamación, el detallista o, en su caso, el organizador deberá obrar con diligencia para hallar soluciones adecuadas.

i. En ningún caso, todo aquello no incluido en el contrato de viaje combinado (como, por ejemplo, billetes de transporte desde el lugar de origen del pasajero hasta el lugar de salida del viaje, o viceversa, reservas de hotel en días previos o posteriores al viaje, etc.) será responsabilidad del Organizador, no existiendo obligación de indemnizar por esos posibles gastos de servicios independientes en caso de que el viaje se cancele por las causas previstas en el apartado e).

j. Si los traslados/asistencia del hotel-aeropuerto o viceversa u otros similares, incluidos en la oferta, no se cumplen, fundamentalmente por causas ajenas al transferista y no imputables al Organizador, éste reembolsará el importe del transporte alternativo utilizado por el cliente en el desplazamiento, previa presentación del recibo o factura correspondiente.

7. Obligación del consumidor de comunicar todo incumplimiento en la ejecución del contrato.

El consumidor está obligado a comunicar todo incumplimiento en la ejecución del contrato -preferentemente "in situ" o, en otro caso, a la mayor brevedad posible por escrito o en cualquier otra forma en que quede constancia, al organizador o al detallista y, en su caso, al prestador del servicio de que se trate. En el caso de que las soluciones arbitradas por la Agencia-Organizador o Detallista no sean satisfactorias para el consumidor, éste dispondrá del plazo de un mes para reclamar ante la Agencia detallista o el organizador, siempre a través de aquella. La Agencia detallista o el organizador dispondrán de cuarenta y cinco días naturales para dar respuesta a la reclamación planteada por el consumidor, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación ante la Agencia Detallista.

8. Prescripción de acciones

No obstante lo dispuesto en el apartado precedente, el plazo de prescripción de las acciones derivadas de los derechos reconocidos en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias será de dos años, según queda establecido en el Artículo 164 de la citada Ley.

9. Responsabilidad

9.1. General.
La Agencia de Viajes Organizadora y la Detallista vendedora final del viaje combinado responderán frente al consumidor, en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del viaje combinado, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con independencia de que éstas las deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores de servicios, y sin perjuicio del derecho de los Organizadores y Detallistas a actuar contra dichos prestadores de servicios. El Organizador manifiesta que asume las funciones de organización y ejecución del viaje. Los Organizadores y los Detallistas de viajes combinados responderán de los daños sufridos por el consumidor como consecuencia de la no ejecución o ejecución deficiente del contrato. Dicha responsabilidad cesará cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor.
2. Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.
3. Que los defectos aludidos se deban a motivos de fuerza mayor, entendiendo por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.
4. Que los defectos se deban a un acontecimiento que el Detallista o, en su caso, el Organizador, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prevenir ni superar.

No obstante, en los supuestos de exclusión de responsabilidad por darse alguna

de las circunstancias previstas en los números 2, 3 y 4 el organizador y el detallista que sean partes en el contrato de viaje combinado estarán obligados a prestar la necesaria asistencia al consumidor que se encuentre en dificultades.

9.2. Límites del rescaramiento por daños.

En cuanto al límite del rescaramiento por los daños que resulten del incumplimiento o de la mala ejecución de las prestaciones incluidas en el viaje combinado, se estará a lo dispuesto en los Convenios Internacionales sobre la materia.

10. Delimitación de los servicios del viaje combinado

10.1. Viajes en avión. Presentación en el aeropuerto.
En los viajes en avión, la presentación en el aeropuerto se efectuará con un mínimo de antelación de hora y media sobre el horario oficial de salida, y en todo caso se seguirán estrictamente las recomendaciones específicas que indique la documentación del viaje facilitada al suscribir el contrato.

En la contratación de servicios sueltos, se recomienda que el cliente reconfinme con cuarenta y ocho horas de antelación los horarios de salida de los vuelos.

10.2. Hoteles.

10.2.1. General.
La calidad y contenido de los servicios prestados por el hotel vendrá determinada por la categoría turística oficial, si la hubiere, asignada por el órgano competente de su país. Dada la vigente legislación al respecto, que establece sólo la existencia de habitaciones individuales y dobles permitiendo que en algunas de estas últimas pueda habilitarse una tercera cama, se estimará siempre que la utilización de la tercera cama se hace con el conocimiento y consentimiento de las personas que ocupan la habitación.

Esta tácita estimación deriva de la circunstancia cierta de haber sido advertidos previamente, así como de figurar reflejada la habitación como triple en todos los impresos de reservas facilitados al consumidor al abonar el anticipo, en el contrato y los billetes y/o documentación del viaje que se entrega simultáneamente a la firma del mismo. Igualmente en los casos de habitaciones dobles para uso de hasta cuatro personas, con cuatro camas, cuando así se especifique en la oferta del programa/folleto.

El horario habitual para la entrada y salida en los hoteles está en función del primer y último servicio que el usuario vaya a utilizar. Como norma general y salvo que expresamente se pacte otra cosa en el contrato, las habitaciones podrán ser utilizadas a partir de las 15 horas del día de llegada y deberán quedar libres antes de las 12 horas del día de salida.

Cuando el servicio contratado no incluya el acompañamiento permanente de guía y en el supuesto de que el usuario prevea su llegada al hotel o apartamento reservado en fechas u horas distintas a las reseñadas, es conveniente, para evitar problemas y malas interpretaciones, comunicar con la mayor anticipación posible tal circunstancia a la Agencia Organizadora, o al hotel o a los apartamentos directamente, según los casos.

Igualmente, debe consultar a la Agencia, en el momento de hacer la reserva, la posibilidad de llevar animales, pues generalmente no son admitidos en los hoteles y apartamentos. En el supuesto de haber confirmado la admisión de animales y se pretenda viajar con ellos, tal circunstancia deberá hacerse constar en el contrato.

El servicio de alojamiento implicará que la habitación esté disponible en la noche correspondiente, entendiéndose prestado con independencia de que, por circunstancias propias del viaje combinado, el horario de entrada en el mismo se produzca más tarde de lo inicialmente previsto.

10.2.2. Otros Servicios.

En los vuelos cuya llegada al punto de destino se realice después de las 12.00 horas, el primer servicio del hotel, cuando esté incluido en la oferta del programa/folleto, será la cena. Igualmente, en los vuelos cuya llegada al punto de destino se realice después de las 19.00 horas, el primer servicio del hotel será el alojamiento. Se entenderá siempre como trayecto aéreo directo aquel cuyo soporte documental sea un solo cupón de vuelo, con independencia de que el vuelo realice alguna parada técnica.

10.2.3. Servicios Suplementarios.

Cuando los usuarios soliciten servicios suplementarios (por ejemplo habitación vista al mar, etc.) que no les puedan ser confirmados definitivamente por la Agencia Organizadora, el usuario podrá optar por desistir definitivamente del servicio suplementario solicitado o mantener su solicitud a la espera de que tales servicios puedan finalmente serle prestados.

En el supuesto de que las partes hubieran convenido el pago previo del precio de los servicios suplementarios que finalmente no le puedan ser prestados, el importe abonado le será reembolsado por la Agencia detallista inmediatamente al desistimiento del servicio por parte del consumidor o al regreso del viaje, según el usuario haya optado por el desistimiento en la prestación del servicio suplementario solicitado o haya mantenido la solicitud.

10.3. Apartamentos.

Al efectuar la reserva, el cliente es plena y exclusivamente responsable de hacer la declaración correcta del número de personas que ha de ocupar el apartamento, sin omitir los niños cualesquiera que sea su edad.

Se advierte que la administración de los apartamentos puede legalmente negarse a admitir la entrada de aquellas personas no declaradas, no habiendo lugar a reclamación alguna por esa causa.

En algunos casos hay posibilidad de habilitar cama/s supletoria/s o cunas, que deberán ser solicitadas por los clientes antes de perfeccionarse el contrato, y que salvo expresa mención en contrario, no estarán incluidas en el precio publicado del apartamento.

10.4. Condiciones económicas especiales para niños.

Dada la diversidad del tratamiento aplicable a los niños, dependiendo de su edad, del proveedor de servicios y de la fecha del viaje, se recomienda consultar siempre el alcance de las condiciones especiales que existan y que en cada momento serán objeto de información concreta y detallada y se recogerá en el contrato o en la documentación del viaje que se entregue en el momento de su firma. En general, en cuanto al alojamiento, serán aplicables siempre que el niño comparta la habitación con dos adultos.

En lo referente a estancias de menores en el extranjero se estará a la información facilitada puntualmente para cada caso y a lo que pueda constar en el contrato o en la documentación del viaje que se entregue al suscribirlo.

11. Pasaportes, visados y documentación

Todos los usuarios, sin excepción (niños incluidos), deberán llevar en regla su documentación personal y familiar correspondiente, sea el pasaporte o D.N.I., según las leyes del país o países que se visitan. Será por cuenta de los mismos cuando los viajes así lo requieran la obtención de visados, pasaportes, certificados de vacunación, etc. Caso de ser rechazado por alguna Autoridad la concesión de visados, por causas particulares del usuario, o ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, la Agencia Organizadora declina toda responsabilidad por hechos de esta índole, siendo por cuenta del consumidor cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de desistimiento voluntario de servicios. Se recuerda igualmente a todos los usuarios, y en especial a los que posean nacionalidad distinta a la española, que deben asegurarse, antes de iniciar el viaje, de tener cumplidas todas las normas y requisitos aplicables en materia de visados a fin de poder entrar sin problemas en todos los países que vayan a visitarse. Los menores de 18 años deben llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores, en previsión de que el mismo pueda ser solicitado por cualquier autoridad.

12. Información que la Agencia Detallista debe facilitar al consumidor.

Se informa al consumidor que en el momento de la formalización del contrato deberá recibir de la Agencia Detallista la información pertinente sobre la documentación específica necesaria para el viaje elegido, así como asesoramiento sobre la suscripción facultativa de un seguro que le cubra de los gastos de cancelación y/o de un seguro de asistencia que cubra los gastos de repatriación en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento; e información de los riesgos probables implícitos al destino y al viaje contratado, en cumplimiento de la Ley General de Defensa de Consumidores y Usuarios.

13. Vigencia

La vigencia y fecha de edición aparecen indicados en el presente folleto. No obstante, serán válidos los cambios de dicha información cuando se hayan comunicado al consumidor antes de la celebración del contrato, o se hayan acordado modificaciones entre las partes contratantes.

14. Precios

Los precios están publicados en € (euros) y son válidos salvo error gráfico o tipográfico.

WE HAVE THE ENGLISH VERSION OF THE COMBINED TRIP CONTRACT. YOU CAN REQUEST IT AT BOOKING TIME.

INCLUDED TRAVEL INSURANCE SUMMARY OF COVERAGES	
Medical costs, surgery fees, pharmaceuticals and hospitalisation	
In Spain	600 €
Worldwide	3.000 €
Medical transport and repatriation fees for injured, sick persons or in the event of death If the normal home address of the Insured is not in Spain, he or she shall be repatriated as far as the start of his or her journey in Spain.	unlimited
Medical transport and repatriation fees for the insured persons accompanying members	unlimited
Travel costs associated with a family member covered in the event of the hospitalisation of the policy holder exceeding 5 days	
Family member trip costs	unlimited
Accommodation costs associated with the travelling family member (50 € per day) up until a limit of	500 €
Extended hotel accommodation costs (50 € per day) up until a limit of	500 €
The transmission of urgent messages	included
Urgent conveyance of medication not existing abroad	included
Curtalement due to the hospitalisation or death of a family member	unlimited
Curtalement due to a serious incident at the home or workplace of the Insured	unlimited
Searching for, locating and forwarding missing luggage	included
Theft or damage of baggage	200 €
Personal Civil Liability Insurance	50.000 €

OPTIONAL TRAVEL INSURANCE SUMMARY OF COVERAGES	
Cancellation trip costs	1.000 €
Medical costs, surgery fees, pharmaceuticals and hospitalisation	
In Spain	1.00 €
Worldwide	10.000 €
Medical transport and repatriation fees for injured, sick persons or in the event of death If the normal home address of the Insured is not in Spain, he or she shall be repatriated as far as the start of his or her journey in Spain.	unlimited
Medical transport and repatriation fees for the insured persons accompanying members	unlimited
Travel costs associated with a family member covered in the event of the hospitalisation of the policy holder exceeding 5 days	
Family member trip costs	unlimited
Accommodation costs associated with the travelling family member (75 € per day) up until a limit of	750 €
Extended hotel accommodation costs (75 € per day) up until a limit of	750 €
The transmission of urgent messages	included
Urgent conveyance of medication not existing abroad	included
Curtalement due to the hospitalisation or death of a family member	unlimited
Curtalement due to a serious incident at the home or workplace of the Insured	unlimited
Searching for, locating and forwarding missing luggage	included
Theft or damage of baggage	800 €
Personal Civil Liability Insurance	50.000 €

This document is for mere informative purposes. It is not of a contractual nature and does not substitute for the General and Special Conditions of the Policy which is kept at the Agency and at INTERMUNDIAL Correduría de Seguros, with registered offices at Calle Irún, 7, Madrid. Inscribed in the Companies Register of Madrid to page M 180.298, 8th section, book 0, sheet 149, volume 11.482. With Corporate Taxpayer Identification Number B-81577231. Inscribed in the Guarantees and Insurance Registry and the Pension Fund with number J-1541 and with Civil Liability Insurance and guarantee signed pursuant to Law 26/06 for Regulation of Private Insurance and Reinsurance.



FOR FURTHER INFORMATION ABOUT ASSISTANCE PLUS TRAVEL INSURANCE PREMIUM YOU CAN CONSULT

www.galiciaincoming.com
T +34 981 568 521

More Information: 902 24 02 03

Somos un Tour operador que está prestando servicios desde el año 1992, especializado en circuitos del Camino de Santiago, España Verde y Ciudades Patrimonio. Nuestras oficinas centrales están situadas en Santiago de Compostela y representamos a Tour operadores de toda Europa, América y Asia. Dentro de nuestra programación podemos destacar entre otros:

GRUPOS

CAMINO FRANCÉS con salidas desde: París-Lourdes, Madrid, Barcelona, Pamplona y Bilbao.
CAMINO DE SANTIAGO- Ciudades Patrimonio.
Camino del Norte desde Bilbao - San Sebastián.
VÍA DE LA PLATA desde Sevilla.
CAMINO PORTUGUÉS desde Lisboa-Fátima.

INDIVIDUALES

SALIDAS ORGANIZADAS del Camino de Santiago para individuales "BONO IACOBUS": Camino Francés desde O Cebreiro, Camino Portugués, Vía de la Plata, Camino del Norte, Camino Fisterra - Muxía, Camino Inglés y Camino Primitivo
PROGRAMACIÓN DE EXCURSIONES desde Santiago: Costa da Morte - Fisterra, Rías Baixas, A Coruña - Betanzos, Ribeira Sacra, Mariña Lucense, Portugal - Galicia Meridional, Lugo - Camino de Santiago, etc.
VISITAS GUIADAS.

SERVICIOS

CENTRAL DE RESERVAS ON-LINE de alojamientos, restaurantes, excursiones, visitas de Galicia y el Camino, con atención en 7 idiomas: Español, Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Portugués y Japonés.
CUPOS GARANTIZADOS en establecimientos hoteleros en Santiago, Galicia y El Camino de Santiago.
AUTOCARES.
RENT A CAR.
TRANSFERS.
GUÍAS OFICIALES Y ACOMPAÑANTES.
RESTAURANTES ESPECIALIZADOS para grupos.
CURSOS DE ESPAÑOL para extranjeros en Santiago de Compostela.

INFORMACIÓN Y RESERVAS

VIAJES VILORIA - GALICIA INCOMING SERVICES
Titulo Lic. : XG 146
C/Cardenal Payá 1-3, 2º Izqda.
15705 Santiago de Compostela. España
Tel.: 902 190 160 / (+ 34) 981 56 85 21
Fax: (+34) 981 57 69 51
info@galiciaincoming.com
www.Galicialncoming.com

Somos un Tour operador que está prestando servizos dende o ano 1992, especializado en circuitos do Camiño de Santiago, España Verde e Cidades Patrimonio. As nosas oficinas centrais están ubicadas en Santiago de Compostela e representamos a Tour operadores de toda Europa, América e Asia. Dentro da nosa programación podemos destacar entre outros:

GRUPOS

CAMIÑO FRANCÉS con saídas dende: París-Lourdes, Madrid, Barcelona, Pamplona e Bilbao.
CAMIÑO DE SANTIAGO - Cidades Patrimonio.
CAMIÑO DO NORTE dende Bilbao - San Sebastián.
VÍA DA PRATA dende Sevilla.
CAMIÑO PORTUGUÉS dende Lisboa-Fátima.

INDIVIDUAIS

SAÍDAS ORGANIZADAS do Camiño de Santiago para individuais "BONO IACOBUS": Camiño Francés dende O Cebreiro, Camiño Portugués, Vía da Prata, Camiño do Norte, Camiño Fisterra - Muxía, Camiño Inglés e Camiño Primitivo.
PROGRAMACIÓN DE EXCURSIÓNS dende Santiago: Costa da Morte - Fisterra, Rías Baixas, A Coruña - Betanzos, Ribeira Sacra, Mariña Lucense, Portugal - Galicia Meridional, Lugo - Camiño de Santiago, etc.
VISITAS GUIADAS.

SERVIZOS

CENTRAL DE RESERVAS ON-LINE de aloxamentos, restaurantes, excursións, visitas de Galicia e do Camiño, con atención en 7 linguas: Español, Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Portugués e Xaponés.
CUPOS GARANTIDOS en establecementos hoteleiros en Santiago, Galicia e o Camiño de Santiago.
AUTOCARES.
RENT A CAR.
TRANSFERS.
GUÍAS OFICIAIS E ACOMPAÑANTES.
RESTAURANTES ESPECIALIZADOS para grupos.
CURSOS DE ESPAÑOL para estranxeiros en Santiago de Compostela.

INFORMACIÓN E RESERVAS

VIAJES VILORIA - GALICIA INCOMING SERVICES
Titulo Lic. : XG 146
C/Cardenal Payá 1-3, 2º Izqda.
15705 Santiago de Compostela. España
Tel.: 902 190 160 / (+ 34) 981 56 85 21
Fax: (+34) 981 57 69 51
info@galiciaincoming.com
www.Galicialncoming.com

We are a Tour operator that has been offering services since 1992, specialized in tours and journeys of The Way of St. James (El Camino de Santiago) , Green Spain, and the World Heritage Cities in Spain. Our central offices are located in Santiago de Compostela with other representative operators in all of Europe, America, and Asia. Within our program, we emphasize the following among others:

GROUPS

ST. JAMES WAY, THE FRENCH WAY with departures from: París-Lourdes, Madrid, Barcelona, Pamplona, and Bilbao.
THE WAY OF ST. JAMES, and World Heritage Cities
ST. JAMES WAY, THE NORTHERN WAY-departing from Bilbao - San Sebastián.
ST. JAMES WAY, THE SOUTHEAST WAY-departing from Sevilla.
ST. JAMES WAY, THE PORTUGUESE WAY-departing from Lisboa - Fátima.

INDIVIDUALS

THE JOURNEYS for El Camino de Santiago (The Way of St. James) for singles are organized by "BONO IACOBUS" : The French Way- starting in O Cebreiro, The Portuguese Way, The Southeast Way, The Northern Way, and the Fisterra - Muxía Way, The English Way and The Primitive Way.
ONE DAY TRIPS from Santiago: Costa da Morte-Fisterra, Rías Baixas, A Coruña - Betanzos, Ribeira Sacra, Marina Lucense, Portugal - South Galicia, Lugo- The Way of St. James, etc.
GUIDED TOURS.

SERVICES

BOOKING ON LINE for accommodations, restaurants, excursions, trips to Galicia and to El Camino (The Way of St. James), with accessibility in 7 languages: Spanish, English, French, Italian, German, Portuguese, and Japanese.
GUARANTEED ROOMS in hotels and other accommodation establishments in Santiago, Galicia, and along The Way of St. James.
BUSES
RENT-A-CAR
TRANSFERS.
OFFICIAL GUIDES AND OTHER TOUR ESCORTS
RESTAURANTS SPECIALIZED for groups
SPANISH COURSES for foreigners in Santiago de Compostela.

INFORMATION AND RESERVATIONS

VIAJES VILORIA - GALICIA INCOMING SERVICES
Lic. : XG 146
C/ Cardenal Paya 1-3, 2º Izqda. (Left)
15705 Santiago de Compostela. Spain
Tel.: 902 190 160 / (+34) 981 56 85 21
Fax: (+34) 981 57 69 51
info@galiciaincoming.com
www.Galicialncoming.com



¿Me guardas el secreto?
Gárdasme o segredo?
Can you keep my secret?

Edita:

TURGALICIA

ESTRADA SANTIAGO-NOIA, Km 3 (A Barcia)

15896 Santiago de Compostela

A Coruña (España)

Tel. +34 902 200432 - Fax +34 981 542 509

cir.turgalicia@xunta.es

www.turgalicia.es